

Composición de la Mesa de Contratación Permanente cuando el órgano de contratación es el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU.

Presidente:

- La Vicepresidenta de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D.^a Carolina Andreu Castel.

Vocales:

- El Interventor General Municipal: D. José Ignacio Notívoli Mur.
- El Secretario General del Pleno y del Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda, SLU: D. Luis Jiménez Abad.
- El Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D. José María Ruiz de Temiño Bueno.
- Un/a Consejero/a de los Grupos políticos no integrados en el equipo de gobierno municipal que por turno corresponda.
- Directora de la Secretaría Técnica de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D.^a Cristina Serrano Entío.

Secretaria:

- La Técnica Jurídica de la Sección de Contratación del Área Jurídica de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D.^a Violeta Pérez Sobreviela.

En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal que impida la asistencia de los/as titulares:

El Presidente:

- Por el Director Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D. José María Ruiz de Temiño Bueno.

El Secretario General del Pleno:

- Por la Vicesecretaria del Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda: D.^a Cristina Serrano Entío.

El Interventor General:

- Por los/as funcionarios/as de la Intervención designados/as a tal efecto.

La vocal:

- D.^a Cristina Serrano Entío, por la Jefa de Sección del Área Jurídica de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D.^a M.^a José Alonso Granada.

La Secretaria:

- Por la Jefa de Sección del Área Jurídica de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU: D.^a M.^a José Alonso Granada.